



(INDUSTRIA)

PRO BONO PUBLICO.

(LIBERTAD.)

(N.º 12.)

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1832.

(UN REAL.)

### ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judíos y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estencion por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente; previniéndose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administración general de correos de esta capital.

### FIESTAS RELIJIOSAS.

S. Vito y cc. mm,  
Temporas



Jubileo circular  
En la Encarnacion

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

El Sol está en Gemini  
Sale á las 6h. 21m. Se pone á las 5h. 39m.  
La Luna está decreciendo tiene 17 días.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

JUNIO 11		9. mañana.	4 tarde
BAROM.	---	752.	751 10
TERM. FARN.	---	64	65
HIGROM.	---	92	96
ESTADO DEL CIELO		claro	Lloviendo
JUNIO 12			
BAROM.	.....	752-40.	751-60
TERM.	.....	64.	65
HIGROM.	.....	96	98
ESTADO DEL CIELO		nublado	nublado

CORREOS.

### ESTADISTICA

Junio 13

#### MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron	Exis-ten.
San Bartolomé	8	18	7	201
Sta-Ana	11	11	1	288
S. Andres .Loq.	0	0	0	43
Incurables.	0	0	1	56
Caridad	6	14	0	216

Cementerio general. dia 13

Hombres—3—Mujeres—3—Parvulos—0.—  
Espuestos—4 Total—10.—

Junio 13

#### CASA DE HUERFANOS.

Entraron. - - - - - 0  
Salieron. - - - - - 0  
Murieron. - - - - - 1  
Lactantes en la casa - - - - - 4  
Id. en la calle por cuenta de la casa - - - 119.  
En la casa fuera de lactancia - - - - - 18  
Existencia - - - - - total---141

Casa de seguridad pública. Junio 31

Entraron—Hombres—4—Mujeres—1—Salieron.—  
Hombres—1—Existen hombres—28—Mujeres—1  
Total—29.

**MANIFIESTO POR MAYOR DEL CARGAMENTO que ha traído la Goleta Parayso procedente de Amburgo Valparayso é Intermedios.**

Fardos Paños, cajones Pellones, bultos Cera, cajones Guines, idm. Bretañas, idm. Estopillas, idm. Platillas, idm. Pañuelones, tercios Fierros, cajones Libros, y Papeles, idm. Mercaderías, idm. Merceria, cajoncitos Vinos, 5200 pesos.



### MARITIMA,



#### SALIDAS.

Junio.—13. Bergantin Nacional ISABEL FRANCISCA, con destino á Pisco; su capitán D. Nicolás Antonio Diás, con 7 hombres de mar.  
Idm.—Frangata Ballenera, MERCURIO, con destino á la pesca, su capitán D. Guillermo Siwain, con 24 hombres de tripulación.  
Idm.—Goleta Lovera GUILLERMO, su capitán D. José Wiloy con 20 hombres de mar.

### INTERIOR.

Mensaje presentado por el Sr general prefecto, el día de la instalacion de la M. H. J. D.

#### SEÑORES.

Al presentarme por cuarta vez en este respetable lugar en que se reúne la M. H. J. con el grandioso objeto de procurar la ventura de los

pueblos de este departamento, mi espíritu siente efusiones de tan puro júbilo, que no acierto á expresar. El interés que há manifestado la M. H. J. en sus anteriores sesiones por el bien estar de las provincias que dignamente representa, y su activo acreditado zelo en proyectar las mejoras convenientes con relacion á las circunstancias de la localidad, clima, y costumbres de cada una, persuaden del acierto con que sus recomendables miembros han sido llamados por el voto uniforme de sus comitentes, para desempeñar funciones de tan alta importancia.

Vasto és por cierto el campo que se ofrece al acrisolado patriotismo de la M. H. J. para secundar las miras que me animan por la prosperidad del departamento. La agricultura, el comercio, la industria y las artes; hé aqui los objetos que ván á ocupár á la M. H. J. en el presente período de sus loables trabajos. Por lo que hace á la primera, no puede ocultarse á la M. H. J. que es un manantial fecundo de la riqueza pública; que sin los medios de subsistencia que ella proporciona, no hay hombres, ni sin hombres sociedad: y por último, que el estado de la agricultura de un pueblo, asegura indudablemente la felicidad, ó la miseria del suyo. La de los pueblos del departamento ofrece ciertamente en el dia el cuadro mas desagradable. Las convulsiones de la pasada reciente guerra, la han reducido casi á nulidad; y no faltan obstáculos que se opongan á que reviva en nuestras provincias. A la M. H. J. incumbe redoblar sus esfuerzos para removerlos, proponiendo saludables proyectos, á virtud de los cuales se pueblen los campos de laboriosos cultivadores, y los terrenos de que abundan las provincias, que la naturaleza misma convida á la fecundidad, que hoy se ven áridos é incultos, empiesen á convertirse en fértiles campiñas, y florezca entonces el departamento con el auxilio de la agricultura.

Nada deberé inculcár á la M. H. J. acerca del comercio, la industria y las artes, cuando está bien penetrada de que estos ramos son en igual que la agricultura, otros tantos fundamentos que constituyen la riqueza pública, y signos inequívocos de la prosperidad del pais que los cultiva. Por mi parte, ofrezco auxiliar los trabajos de la M. H. J. con una indefesa cooperacion hasta conseguir el interesante designio de mejorar el departamento en cada uno de estos útiles ramos, y hacerlo aparecer en medio de la prosperidad y engradecimiento á que lo llaman su posicion geografica, sus abundantes recursos, y que le hacen merecer sus constantes sacrificios en favor de la libertad.

Me és sobremanera satisfactorio anunciar á la M. H. J., que en el tiempo transcurrido desde el último período de sus funciones hasta el dia, consecuentes á mis deseos por el bien de los pueblos, no hé omitido expedir cuantas providencias están en la esfera de mis facultades, y hé creído conducentes al beneficio público, y al alivio de mis conciudadanos. Los caminos, por desgracia se plagaron en los últimos meses, de malhechores, que asaltaban al ciudadano pacífico, al industrioso traficante, y lo príbaban de sus propiedades, y aun de la existencia misma. Ni las medidas anteriormente adoptadas, ni el zelo y vigilancia de los sub-prefectos encargados especialmente de la conservacion del orden en los distritos de sus provincias, y de cuidar de la seguridad individual de los ciudadanos, fueron bastantes á contener este mal, y evitar sus deplorables efectos.—Veia con dolor repetirse ejemplares funestos de asalto por los vándidos; y tratando de poner un remedio mas eficaz que los anteriores, ordené se estableciesen piquetes de policia en las

capitales de provincias, á las inmediatas órdenes de los sub-prefectos, destinados esclusivamente á perseguir en poblados y en los campos á los salteadores, y á alejar de los pueblos del departamento esta terrible plaga de la sociedad. El éxito há correspondido cabalmente á este acordado proposito. Desde el establecimiento de los piquetes han ido desapareciendo sucesivamente los malhechores, por la aprencion de unos, y fuga de otros. El ciudadano laborioso que se ocupa útilmente en el comercio del interior, puede ya transitar por los pueblos, sin temor de ser asaltado ni despojado de su propiedad, fruto precioso de sus fatigas.—La compania de seguridad pública cumple tambien con los fines de su institucion, y á ella se debe en gran parte el exterminio de los malhechores en la capital, y válles circunvecinos.

Ha llamado mi atencion con preferencia la seguridad del camino de esta ciudad á la provincia de Canta, transito regular por donde vienen crecidos intereses del estado y de particulares, con procedencia del rico mineral de Pasco, y por consiguiente mas frecuentado de salteadores por el cebo de la codicia, para ejercer con descáro sus robos y violencias. El jefe supremo animado de los mismos sentimientos há dictado las medidas convenientes para que los caudales y mercancías que se remiten á aquel mineral, igualmente que las barras de retorno, tengan una perfecta seguridad, estableciendose escoltas en los dias 10 20 y 30 de cada mes, que desde la portada de guia resguarden los caudales y mercancías hasta dejarlas en el mismo cerro mineral; cuya medida proporciona la comodidad de que regresen las barras custodiadas por el mismo auxilio hasta esta capital; sin el menor gravamen de los interesados.

Por lo que toca al orden y tranquilidad interior del departamento, solo me es sensible anunciar á la M. H. Junta,—que en la noche del 18 de marzo último, un militar atolondrado trató de subvertir el orden público, contando equivocadamente con el apoyo y cooperacion de una compania á sus órdenes, aprovechando la oportunidad de hallarse aquel dia de faccion: pero descubierta en tiempo la conspiracion, y convencido del crimen atroz su autor desgraciado, dejó de existir en la mañana del 19, dando con su muerte una leccion terrible á los malvados, que, sobre-poniendose á las leyes, intenten transtornar el orden establecido, y sumirnos en los horrores de una revolucion siempre funesta. La capital permaneció tranquila en aquellas circunstancias, y ni la mas leve incidencia turbó el reposo de los ciudadanos.

Los colejos y demas casas de educacion é ilustracion en esta capital marchan en el mismo estado brillante que antes han tenido. El aprovechamiento de los alumnos, acreditado en los exámenes y otras actuaciones públicas que han exhibido confirman el esmero y asidua dedicacion de los directores y maestros encargados de la enseñanza de la juventud estudiosa, y me hacen esperar razonablemente que nuestros establecimientos literarios muy en breve podrán rivalizar con los mas célebres de la culta Europa. Con relacion al colejo de ciencias de Ica, que tanto honor hace á aquella benemèrita ciudad, y al jénio filantrópico que promovió su ereccion, me és muy grato asegurar á la M. H. J. que hace rapidos progresos, y me promete la lisonjera esperanza de que no está distante la época en que se ponga al nivel de el de san Carlos de tan gloriosa nombradía, por los ilustres varones que allí se nutrieron con el delicado alimento de las ciencias, y muchos de los cuales hacen hoy el esplendor y ornamento de la república. En la actualidad se rije aquel establecimiento científico por un reglamento provisional bien acordado

por el sub-prefecto de la provincia, y aprobado por el supremo gobierno. Tiene dos cátedras dotadas por el estado en 800 pesos cada una; y aparte de las rentas que se les señalaron al tiempo de su creacion para su subsistencia, tiene tambien adjudicados los productos de la plaza del mercado, el de diez tiendas del portal de aquella ciudad, y otros ramos, que dan un crecido aumento á sus fondos.

En las capitales de provincia y mayor parte de los pueblos hay escuelas de instruccion primaria. Se hallan en el mejor estado, según me avisan los sub-prefectos encargados reiteradamente por mi, sobre que velen infatigables en el arreglo de ellas; y sobre el adelantamiento y progresos de los jóvenes que los concurren. Para que la instruccion se hiciese estensiva á todas las clases, sería de decaerse que se estableciesen jeneralmente en cada uno de los pueblos del departamento. La falta de fondos para dotar preceptores aptos y costear sus demas gastos necesarios, los priva de este beneficio. A la M. H. J. incumbe segun sus atribuciones, proporcionar arbitrios para llevar al cabo tan interesante empresa.

El supremo gobierno llegó á advertir que la direccion de beneficencia lejos de producir los buenos efectos que prometió su establecimiento, era una de las plagas de esta capital. Tomó en consideracion este asunto de tanta gravedad y trascendencia, y guiado por los sentimientos filantrópicos que le caracterizan, espidió en 16 de febrero un decreto para que se sacase á pública subhasta los hospitales y demas ramos y fincas que administraba la direccion. Lo primero no ha tenido efecto, por justas consideraciones, y solo se han rematado las fincas con lo que se han reportado conocidas ventajas, segun lo manifestaré á la M. H. J. dentro de breves dias. El de san Andres se administra por los piadosos y honrrados ciudadanos don Juan Elizalde y don Francisco Quiroz, quienes solicitaron por sí, y á nombre de una compañía tomar ese establecimiento, proponiendo un reglamento económico para su direccion; á lo que accedió el supremo gobierno, mandando se les entregasen los 145 pesos que se invierten mensualmente en la subsistencia de los amèntes.

El camino del Pacrón en la provincia de Canta que se ha puesto ya en obra, está muy adelantado, por la actividad y esfuerzos del sub-prefecto. Dentro de poco tiempo concluirá y desaparecerán los peligros que ofrecia á los traficantes esponiendo sus vidas y fortunas.—El de Yauyos aun no está espedito, por algunos obstáculos que se han ofrecido; pero he reiterado mis órdenes para que se hagan los esfuerzos posibles, á fin de superarlos, y llevar al cabo una obra de la mayor utilidad á la provincia.

Todo lo demas que sea necesario emprender en beneficio de los pueblos del departamento pende de la M. H. J. en quien ellos han depositado su confianza y su futura suerte. Quiera el Cielo que la M. H. J. llena de aquel zelo que la distingue y de su amor al bien público de que estoy bastante convencido, tenga el mejor acierto en sus deliberaciones; y que cumpliendo como hasta aquí el deber á que está ligada, de promover la ventura del departamento sea colmada de las bendiciones de los pueblos que representa—*Lima Junio 13 de 1832.*

## ESTERIOR

### MALTA.

Jorje Mavromechalis el asesino del capo de Istrias que escapó del furor del populacho, ha sido condenado á la pena de muerte por un consejo

militar. En Napolí de Roma, prevalece el descontento. Las puertas de la ciudad se abrieron el 15 de setiembre por la primera vez desde la muerte del último presidente, y se abrieron al ponerse el Sol. Parece que el nuevo gobierno ha adoptado los planes del anterior presidente.

### INGLATERRA.

*Cantidades de seda teñida en las manufacturas de sintas de coventris.*

En 1824.	396,693, £.
1825.	481,163,
1830.	468,073,
1831.	407,282,

En una de estas casas se tejieron desde agosto de 1824 al de 1825, 10,400 £, y el costo que tubieron fué de 18,300 £ Es. ó 91,500 pesos. En la misma casa se tejieron desde agosto de 1830 al de 31, 19,504 £, y se gastaron 17,913 £. Es. ó 89,505 pesos.

Por lo expuesto se verá que el material embertido fué menos y su costo mayor lo que se debe seguramente á las mejoras que han recibido las maquinas. El número de telares que se construyeron en estas mismas épocas es el siguiente.

En 1824.	149.
1825.	200.
1830.	76.
1831.	28.

### FRANCIA.

El Papa ha levantado un empréstito en paris y Mr. O'Connell, intenta levantar el estandarte de la revelion en Irlanda.

El rey de Napoles reduce sus gastos privados tanto que ya peca en ávaro. En su mesa no se sirven sino cuatro platos. Hace inmenzas reformas en su caballeriza y en toda la casa. Ha nombrado una comision con el objeto de examinar los titulos de todas las personas empleadas en su palacio, porque muchos de ellos se dieron por influjo del recamarero del difunto rey. La comision tambien está encargada de examinar si estos cumplen exactamente con su obligacion. Deseariamos que en todas partes siguiesen tan noble ejemplo y los pueblos estarian contentes.

[*Morning Herald.*]

## VARIETADES.

### MISCELANEA.

Si la multitud de avisos ó anuncios puede considerarse como un termómetro de la estension de negocios, Nueva York puede gloriarse de que ni París ni Lóndres dan tantos como ella. Pero no es solo el número de los avisos lo que hay que admirar, sino la importancia de ellos. Véase por ejemplo un aviso en los periódicos de la Habana, y se leerá: "Una negra criolla de 17 á 18 años, sana y sin tachas, con principios de cocina y batca, ágil para todo lo que quieran, &c." Bien, todo esto no vale un caracol, y tal vez la negrita sale con mas mataduras y mañas que una mula de alquileres. ¿Que diferencia de estos avisos á los periódicos de New York! En la primera página avisa un doctor, que fabrica y pone unos ojos de cristal mas hermosos y brillantes que los naturales; y veamos aquí observandonos unos á otros los ojos, por si son de cristal ó son los que á cada uno dio la madre naturaleza. En otro lugar asegura otro doctor, que hace y pone una andana de dientes incorruptibles, mas hermosos y firmes que los perdidos. Mas allá sale otro doctor asegurando bajo su palabra de honor, que sin una migaja de mercurio cura radicalmente cierta maldita enfermedad que se lleva millares de

imprudentes al sepulcro. Pero á qué fatigarnos dando una lista interminable de males y enfermedades mortales, para los que se ofrecen en nuestros periódicos remedios infalibles; De modo que si hay calvos en esta ciudad, es porque les dá la gana: si hay tuertos, ellos se tienen la culpa; y si en fin se muere la jente de tisis, no pueden tener la menor queja.

Por muy interesantes que sean estos avisos hay otros que no les van en zaga. !Cuantas conveniencias y felicidades pueden proporcionarse los que lean con cuidado todos los avisos de los periódicos! Qué jóven soltera, por ejemplo, dejará escapar la brillante ocasion de acomodo que le ofrece el siguiente aviso matrimonial que se lee en el *N. Y. Mirror* de 20 de marzo?

»Hallándose el informante bien persuadido de que la felicidad de la vida es mas asequible en el estado matrimonial que en el celibato, se ha resuelto á valerse del medio de los avisos para solicitar una compañera, en cuya persona se hallen reunidos todos los requisitos para la dicha matrimonial. El informante declara con toda franqueza la estencion de sus decesos, á fin de evitar el trabajo de concurrir á las que no se hallen con las cualidades requeridas, siendo el informante un partido muy ventajoso y muy sério en sus ofertas.

La mujer debe ser muy hermosa, advirtiendo que el informante es un poco delicado en esta materia: no debe pasar de 21 años, debiendo estar á hacer la prueba por juramento de sus padres ó parientes. Debe ser rica, pues que habiéndose arruinado el informante en sus negocios, y hallándose de mas de media vida, no quiere volver á principiar. Siendo el informante enemigo del encierro, amigo de disponer de sus horas, segun le parezca; quiere que cuando vuelva (mas que sea muy tarde) su mujer le reciba de muy buen humor, pues que á la señora no le faltará en que entretenerse durante su ausencia, porque cuidará de cinco hijos que le han quedado del primer matrimonio; y como su educacion ha sido enteramente abandonada, tendrá bastante ocupacion. Siendo el informante taciturno y algo áspero de jénio, quiere que su mujer sea vivaracha, y alegre para que pueda divertirle en los ratos de *esplan*, y esté callada cuando no se halle de humor de oír sus agudezas.

El informante ronca; pero no mas que cualquier otro hombre de su edad, y quiere que su mujer lea mientras le viene el sueño, que á veces le falta por padecer un asma inveterada.

Así pues, cualquiera señora que tenga las cualidades requeridas, podrá presentarse en persona á la casa del informante, número.... calle de Bowery, cerca de la encrucijada de los caminos, donde vive en el tercer piso, sobre una barbería.

P. D.—*Ay que se me olvidaba!* Siendo el informante muy delicado en la comida, ccsije que su mujer asista á la cocina cuando haya convidados, porque los demas dias come fuera de casa, no teniendo costumbre de tender mesa todos los dias.

Segundo otro si. Si la señora entra en la sala, cuando estén en ella algunos de sus antiguos camaradas, que suelen entrar á todas horas á fumar una pipa, el informante será reconocido por el empaque que hace once años lleva, á saber: un gorro de papel, que siempre lo tiene puesto por ser algo calvo y muy propenso á romadizos: unos anteojos de fierro: una casaca azul algo mugrienta, pero de buen servicio todavia: un chaleco de olandilla floreada, y unos pantalones zancos de cotonia. Para evitar equivocaciones, toma rapé á todas horas —N.

## AVISOS.

Por enfermedad del señor alcalde don Francisco Mendoza ha recaido accidentalmente la judicatura de paz interin se restablece, en el señor rejidor don Nicolas Garcia, que despachará todos los dias en su casa calle de Argandoña número 131.

Se ha fugado de la casa de su ama una china, baja de cuerpo, ebria, tiene un hijo que le llaman cucho en la pasteleria de Bejarano; y su madre Candelaria en casa del S. Placencia; á quien la entregase ó diese razon de su paradero, se le dará una buena gratificacion por su ama, en esta imprenta se dará razon.

### PARA LIVERPOOL.



La muy velera hermosa y nueva barca inglesa HINDLEY, [A. I.] de 200 toneladas, saldrá el 25 del presente. Admite carga, y tiene excelentes comodidades para pasajeros: para uno ú otro veanse con sus consignatarios.

TAYLEUR READ Y CA.

Calle de Santo Domingo.

### BURNETT. Y Ca.

Acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de Paños, Casimires, Jéneros para Chalecos, Corbatas, Pañuelos, y modelos del mejor gusto de las últimas modas de Londres, que ofrece al público para que le ocupen en todo jénero de obras relativas á su arte. Calle de Mercaderes núm. 1

### SE VENDE



Una casa, cita en la calle de Granados bajo el núm. 98, con todas sus comodidades, cuya fábrica es nueva y de algun gusto: previa su tazacion se hará la venta en el precio mas cómodo. La persona que la quiera puede verse con su dueño, que vive en la casa núm. 16, calle de Tobal.

### PARA VENDER

En casa de Isidro de Aramburú, hay unos hermosos catres de Metal, de matrimonio, de una persona, y de campaña, todos para desarmarse, hay tambien de fierro charolados con 6 pies y bien anchos—Mesas de Caova con resortes para servir hasta 24 personas—Silletas de Caova y americanas de todas clases—Sofaes, Espejos de cuerpo entero, Servicios de cristal para la mesa, y para postres.—Candeleros con doble oja de plata, en precios equitativos.

### AL PUBLICO.

En el almacen calle de Bodegones núm. 291 conocido con el nombre de efectos cómodos, hay de venta cajitas de hilo forradas de terciópelo de esmalte á cinco reales cada una.

### SE VENDE.



En la calle de Monserrate la casa núm. 7. Tiene mucha estension, y es propia para establecer en ella cualquiera fábrica ó industria: en esta imprenta darán razon.

### SE VENDE.



Una casa muy cómoda á tres cuadras de la plaza mayor, sita en la calle de San Agustin con el núm. 157. En esta imprenta se dará razon

### SE NESESITA

Una alquilada de buenos servicios y aseada, la persona que guste puede ocurrir al despacho de esta imprenta y se le dará razon